

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO,

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 07 de Junio de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-00058, interpuesto por el señor JOSE MARIA ESPINOSA PINCHAO, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.201.363 expedida en Pasto, actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del predio denominado "SAN JOSE" antes denominado "SAN MIGUEL", ubicado en la Vereda Divino Niño, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto del Departamento de Nariño, registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-104000 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los inmuebles, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los inmuebles así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy doce (12) de Junio de dos mil trece (2013).-


MANUEL JESUS MONTUFAR MOLANO
Secretario Ad hoc